

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 12.00(Doce horas) del día 30 (treinta) de junio del 2025 (dos mil veinticinco), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1 y 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, la C. Luz del Carmen López Valle , Presidenta Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual la C. Luz del Carmen López Valle, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

- I. **Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;**
- II. **Lectura y en su caso, autorización del orden del día**
- III. **Asuntos varios; y**
- IV. **Clausura de la sesión**

Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La C. Luz del Carmen López Valle, Presidenta Municipal, en su carácter de Presidenta de este Comité solicita al Secretaria pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que ésta manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, la secretaria de este órgano colegiado menciona que se presentaron 4 solicitudes de información mismas que fueron declaradas como incompetencias, así como 1 solicitud a la cual se le otorgó una respuesta Negativa por tratarse de información inexistente, por lo que pide dar cuenta de las mismas en el punto de asuntos varios a fin de que se confirmen las resoluciones emitidas. . Quedando aprobado el orden del día propuesto, y APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, procediéndose al desahogo del mismo.



III. ASUNTOS VARIOS.

En este punto del orden del día la Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas da cuenta a los miembros de este Comité la recepción de las solicitudes de información presentadas ante este sujeto obligado H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco el día 26 de junio 2025 presentada vía correo electrónico con número de Expediente interno 10-06-2025 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000146 mediante la cual se solicita lo siguiente:



“Número y tipo de sanciones por violaciones de bienestar animal en rastros municipales de Jalisco.

Información Requerida: Indicar el número de sanciones administrativas impuestas a rastros municipales en el estado de Jalisco por violaciones a las normativas de bienestar animal durante los años:

¿ 2020

¿ 2021

¿ 2022

¿ 2023

¿ 2024

Detallar el tipo de infracción y la sanción aplicada en cada caso.” (Sic)



Por lo que se requirió al Rastro municipal para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el rastro del municipio de Cuautla, Jalisco no se han recibido sanciones por violación a las normas de bienestar animal, por lo tanto, no se cuenta con ninguna infracción registrada por ende no es posible detallar por tipo de infracción y sanción, siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el Rastro municipal.



De igual forma se presentaron el día 26 de junio de 2025 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía correo electrónico con número de Expediente interno 11-06-2025 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000147 en la cual se solicita lo siguiente:

“Registro y atención de quejas ciudadanas por maltrato animal en rastros municipales de Jalisco. Información Requerida: Informar si se han documentado y atendido quejas o denuncias ciudadanas relacionadas con el maltrato y crueldad animal en los rastros municipales del estado de Jalisco durante los años: ¿ 2020 ¿ 2021 ¿ 2022 ¿ 2023 ¿ 2024 Indicar cuántas quejas o denuncias fueron documentadas y cuál fue el resultado de su atención en cada caso.” (Sic)

de J. C. Sepúlveda



Por lo que se requirió al Rastro municipal para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el rastro del municipio de Cuautla, Jalisco no se han recibido quejas ciudadanas por maltrato animal, por lo tanto, no se cuenta con ninguna información documentada por ende no es posible indicar cuantas quejas o denuncias fueron documentadas y cuál fue el resultado en cada caso, siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el Rastro municipal.

Así mismo el día 30 de junio de 2025 se presentó ante la Dirección de Transparencia la solicitud con número de Expediente interno 12-06-2025 presentada vía correo electrónico con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000148 mediante las cuales se solicita lo siguiente:


“Sirva este medio para ejercer mi Derecho de Acceso a la Información, de acuerdo con la Constitución Política de México. Solicito información del número de manifestaciones realizadas por personas para exigir por falta o regularización del servicio de agua potable. Solicito esta información desglosada por colonia y municipio donde fue se llevó a cabo cada manifestación y también desglosado por año en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que va del 2025.” (SIC)


Se informa a los integrantes del Comité que esta solicitud fue turnada en primera instancia a la dirección de Obras Publicas del Municipio de Cuautla, Jalisco a lo que el director mencionó que no se han presentado manifestaciones referentes a la falta o regularización del servicio del agua potable, siendo esta una respuesta negativa por ser información inexistente. Una vez analizada la respuesta por el área mencionada anteriormente este Comité confirma la respuesta emitida en primera instancia.

por M. J. J. J.



IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 01:20 (Una hora con veinte minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

Luz del C. López V.

C. Luz del Carmen López Valle
Presidenta Municipal y Presidenta del Comité



[Signature]

Lic. Oralia Ramos Montes
Contralor e Integrante del Comité



[Signature]

Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas.
Titular de Transparencia y Secretaria del Comité

